



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

LA GUERRA FILIPINAS y LA GUERRA CUBA, por Ricardo Burgueta.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gomez Carrillo.

PARAISO E INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Poisson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FURGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Víctor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCON, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología; de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pio X, con una peseta de rebaja. Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

Libros de texto en lengua vulgar

Con este epigrafe publica hoy La Almodatna un artículo encaminado a demostrar que el actual ministro de Instrucción Publica, Sr. Dominguez Pascual, ha derogado el Real Decreto del Sr. Conde de Romanones, al aprobar de R. O. una obrita destinada a las escuelas de Cataluña por el maestro don Salvador Genis.

En el artículo mencionado se consigna que la obra está escrita en castellano y en catalán y con esto queda desvirtuado el resto del artículo porque los desplantes del Sr. Conde de Romanones no se opusieron nunca a que se empleara la lengua nativa como medio pedagógico para la mas rapida asimilación de lo desconocido y para el aprendizaje del idioma nacional.

No conoce bastante los antecedentes nuestro estimado colega, y ya nos pareció advertirlo al leer el artículo que dedica a las declaraciones del Sr. Vincenti.

El Sr. Conde de Romanones se encontró con que en muchas escuelas de Cataluña, so pretexto de la enseñanza del catecismo, se prescindía del uso y de la enseñanza del castellano, y a eso quiso poner remedio por el Decreto que tanto discutieron los catalanistas; pero en el Congreso, a instancia de varios Diputados, el autor de aquella disposición declaró que no se oponía a que los maestros emplearan el idioma nativo, siempre que fuera indispensable ó conveniente para hacerse comprender de sus discípulos, pues lo que se trataba de corregir era la censurable tendencia a prescindir del idioma de la Nación.

En las obras escritas en castellano y catalán claro está que no existe semejante tendencia, sino la contraria, la que establece la racional armonía que debe imperar entre todos los idiomas que se hablan en España.

Por lo demás los maestros mallorquines con la R. O. del Sr. Dominguez Pascual no encontraran minoración alguna porque, por derecho propio que nadie; que sepamos, les ha negado ni discutido, han usado prudentemente del mallorquin para la enseñanza y hace mas de cuarenta años que ya en las escuelas de Mallorca se aprendía la doctrina cristiana en un catecismo que tenia una página en castellano y otra en mallorquin, como la obra de Don Salvador Genis.

En este asunto no hubo más conflicto que el que crearon las exageraciones catalanistas, que es hora de que desaparezcan, y que afortunadamente se van templando.

La Instrucción Primaria Municipal

(Continuación)

Aun cuando el Excmo. Ayuntamiento resultare a la postre perjudicado pecuniariamente, los escolares ganarian un buen desarrollo físico y en el perfeccionamiento de su salud, la que, es hasta sabido—es y será siempre la mayor riqueza del pueblo, porque con ella se multiplican los elementos vivos de la población y se llega mas pronto al bienestar material é intelectual de los ciudadanos, bello ideal de todo administrador que ansia ver implantado en su municipio un estado floreciente de todas las clases sociales.

Si la Escuela moderna debe ser fuente inagotable de futura riqueza para las venideras generaciones, no se debe ni se puede olvidar jamás que esta misma Escuela constituye un terreno tanto más favorable para el desarrollo de las enfermedades contagiosas, cuanto que, como consecuencia de su tierna edad, el escolar no ha sufrido el primer ataque inmunizador.

Así es que el alumno debe practicar algunas medidas individuales de carácter preventivo, y que tan solo se dictan a presencia y previo examen é investigación de los escolares. ¿Cuántas enfermedades epidémicas no puede encontrar en flagante estado produciendo un médico-inspector de una Escuela? ¿Cuántas instrucciones y prudentes precauciones no se pueden señalar con probabilidades de evitar contagios posibles y sobre todo que evidencien la necesidad de no reingresar el niño a la Escuela hasta después de la desinfección de los vestidos y de los baños con jabón? ¿No puede evitar el médico los progresos de crecimiento rápido é incansante de la miopía de los alumnos? ¿No puede darse con los primeros síntomas de tuberculosis del maestro ó del alumno?

Estas reflexiones—aparte de otras muchas que en gracia a la brevedad dejo de señalar—indican de una manera clara y terminante que el excelentísimo Ayuntamiento debe consignar entre los deberes que ya pesan en sus médicos municipales, la inspección quincenal por lo menos de todas las Escuelas Públicas del municipio.

No debe ser considerada como protesta—asi lo consignó en acta la misma Junta Provincial de Institución—la enumeración de los motivos que impiden que los actuales centros docentes no reúnan las condiciones necesarias para la enseñanza, que poseen un material fijo antiquísimo y la mayor parte deteriorado por el uso diario y por la fuerza imperiosa del tiempo; y que, necesario es la creación de un cuerpo de Maestros dignos, inteligentes y celosos en el cumplimiento de su misión. Muy al contrario, será digna de mérito y con toda investigación que, a la postre, dé por resultado la reforma radical de los actuales procedimientos de educación, y la dignificación de los Maestros que no se han formado en condiciones aceptables de ponerse al frente de las Escuelas y entregados a sus propias fuerzas y al influjo de una sociedad analfabética. ¿Que se puede esperar de la instrucción primaria actual rutinaria, ó mecánica cuando de hiena ser realmente mnemónica?

Hay que decir urbi etc. orbi la verdad descarnada, sin eufemismos ni rodeos. La enseñanza y sus profesores dejan mucho que desear. Los que se interesan y se preocupan hondamente por el desarrollo normal del niño y adolescente y piden a su vez para los maestros protección y una situación económica decorosa, tienen el deber de hablar claro, sin adulación de ninguna clase.

Es bajo todos conceptos deplorable la situación del maestro de Escuela.

Insuficientemente educado para el ejercicio de su profesión; atajado en sus iniciativas por Alcaldes é Inspectores; dotado de una posición social muy inferior a la dignidad y a la importancia de su cargo; retribuido con una dotación inferior al jornal del más modesto bracero y del último portero de oficinas públicas; confinado en locales, sino malsanos, al menos que no reúnen las condiciones necesarias de habitabilidad, son datos insuficientes para comprender las deficiencias de la obra educadora cuyo factor principal ha de llevarnos la regeneración nacional.

(Se continuará)

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden a 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

quien quiero por haber sido amigo de mi padre. Es un anciano ágil y fuerte, probo y honrado.

—Está bien, mañana podéis presentarme.

—Sois un ángel de bondad, Berta. ¡Ah! pues aun no sabéis todo lo que he hecho en vuestro obsequio. Dentro de quince días iréis a Bretaña y seréis presentado al caballero Kerizou, mi vecino, por su nieto, Laureano de Kerdrel que es vuestro amigo.

El telón bajaba en aquel momento. La baronesa se levantó, acompañándola del brazo hasta su coche el conde Stewan.

—No os olvidéis de presentarme mañana a vuestro protegido—dijo la baronesa al conde al despedirse.

A las once de la mañana de el día siguiente el coronel León penetraba en el domicilio del conde Stewan. Este al verle quedó maravillado; el hombre elegante de la víspera había desaparecido, quedando en su lugar el viejo soldado de bigotes retorcidos é indumentaria pasada de moda.

—¿Creéis señor conde—dijo el coronel León sonriéndose—que el capitán Lambert no está bien caracterizado?

—Verdaderamente, amigo mío,

respondió el conde—nadie adivinaria en vos bajo esa indumentaria y aspecto en general al elegante coronel León. Oreo que la baronesa quedará complacida de vuestra presencia.

El coronel creyó llegado el momento de conmoverse y preguntó al conde con acento emocionado:

—¿Creéis caballero que seré admitido en casa de mi...

—Os lo prometo, señor coronel.

Entre el conde Stewan que amaba apasionadamente y el coronel León que representaba el papel de padre anónimo. ¿De qué podían hablar sino de ella?

El conde Stewan, oreyendo de buena fé cuanto en la noche anterior le contara el coronel referente a la baronesa de Santa Lucía, no tuvo inconveniente alguno en revelar su amor.

El conde ordenó enganchar su carruaje y en unión del coronel se dirigió a casa de la baronesa. En el trayecto contó al falso capitán Lambert que, transcurridos quince días que la baronesa se hallase en sus tierras de Bretaña iría a pasar un mes cerca de ella hospedándose en casa del señor de Kerizou, vecino de la señora de Santa Lucía.

—Pero, ¿y él?—exclamó Armando crispando los puños de furor.

El joven, como comprenderán nuestros lectores, aludía al conde Stewan.

—El, antes de quince días habrá muerto—respondió el coronel con terrible calma y abrazando a su hijo se retiró.

En el jardín encontró a Job al que le dijo:

—Cuida de Armando y no le pierdas de vista. Si ocurriese algo anómalo, irás a casa del marqués de Lacy, al que bastará que le digas: "Me llamo Job, El marqués ya tiene mis instrucciones."

El coronel partió en su carruaje y se dirigió a casa de Gontran, el que desde la muerte de Leona parecía ensimismado y ajeno é cuanto pasaba en torno suyo.

Su voluntad ya no se rebelaba contra las iniquas intrigas que fraguaba el jefe de los Compañeros de la espada. Era el espadachín obligado para todos los duelos provocados por los fines secretos de la asociación. Diríase que el marqués de Lacy sentía la necesidad de exponer de continuo su vida, de la que parecía estar cansado.

—Querido marqués—dijo el coro-

funda admiración viendo en aquel hombre a un padre que llevando de su amor paternal, desempeñaría un humilde empleo, aunque éste fuese el de criado, con tal de estar cerca de su hija.

—De modo que seriais capaz de...

—Hacer todo lo imaginable por estar cerca de ella—terminó el coronel.

El conde Stewan, un tanto perplejo, pues no comprendía el objeto de aquella confidencia, exclamó:

—Señor coronel, no acierto a comprender la causa de vuestras revelaciones.

—Obedecen sencillamente, señor conde, é que vos podéis satisfacer mi deseo.

—¿Yo?—repuso el conde.

—Si—contestó el coronel León—y si me juráis guardar el secreto, os revelaré el nombre de mi hija.

Os lo juro—contestó el conde Stewan con acento solemne.

El coronel se aproximó más al conde y murmuró a su oído el nombre de la baronesa de Santa Lucía.

El joven ruso dió un grito de sorpresa y mirando fijamente a su inter-

ALMACENES SAN JOSE GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135
Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Pañerías.—Pañolería.
Novidades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136
Pañería.—Paraguas
Novidades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.
La casa que vende más barato.

y será quedarnos tal como estamos.
La riqueza del país es la suma de riquezas particulares y fomentando éstas aumenta aquélla. Esto es evidente. Pero si en ocasiones nos menester dolorosos sacrificios, hay que ir á ello con energía y serenidad. El interés particular ha de ceder al general. No se modifica una política económica sin causar dolorosos sacrificios. In glateria nos da el ejemplo. Poco se preocupa el antiguo ministro de sus colonias: i con el nuevo régimen que intenta implantar habrá mayor ó menor número de víctimas; la defensa de los altos intereses del país lo exige y caiga quien caiga.
Se ha de modificar el arancel poniendo muy alta la mirada; y si hemos de recabar concesiones que nos son precisas para nuestros productos, os forzoso ofrecer compensaciones positivas y verdaderas, y éstas no serán jamás del gusto de todos. Esto no debe olvidarlo nunca ni el Gobierno, ni las corporaciones económicas, ni los particulares.

CONRADO MONNER.

Carta abierta

Llorito 23 de Enero de 1904.
Sr. D. PEDRO CIUDADANO.

extra-Olimpo de Palma

Querido amigo y nunca olvidado don Pedro; Salbrá que hacia mucho de tiempo que no sabia nada de V. hasta que ayer noche el maestro de la escuela me paró y me dijo: ¿Y, tú que estas disgustado con D. Pedro?—y por qué lo dice V.?—Hombre porque veo que don Pedro ha escrito una carta en la *Ultima Hora*, pero no es para ti, —y yo le dije; No puede ser que D. Pedro se haya olvidado de mí, después que hemos estado tan amigos.—Pues mira y lo verás, vamos en casa del boticario que también hay el vicario y el médico y lo leeremos.

Nos fuimos en casa del boticario y si no hubiese visto la firma de V. no hubiese creído que fuese escapaz de darme una mejillada como ésta. ¿Yo que le he hecho D. Pedro?—Quien es ese D. Revistero que le ha hecho tan la buena que V. le escribe á él y no á mí?

En fin: V. sabrá que pan le harta y yo estoy dispuesto á tomarlo todo con paciencia. Pero al menos me dará cuatro explicaciones sobre unos cuantos puntos, que no hemos entendido bien. Me gustaria que me contestase, para que viesen mis amigos que aún lo somos. Me dicen ellos que V. como quien no es nada se refiere á las pinturas y que en Palma no se habla de otra cosa, pero yo creo que me quieren dar bigos por linternas. Ellos dicen que la cuestión es que un tal D. Gelabert hizo una exposición de cuadros en el Circulo Mallorquin, y que desde entonces hay mucha de gente fuera cuerda. Que el Sr. Torrendell encontró muy buen

nos los cuadros y que en *La Tarde* uno que no han podido saber quien es dice que son horrosos; y que un señor, Ruiseñor, que ha oído decir que es un señor catalán muy vivo y que pinta muy raro, escribe mas que un enamorado al Sr. Gelabert. Yo no sabia nada de esto, porque desde que V. no me escribe estoy fastidiado y no miro los diarios.

Lo que no hemos podido entender entre todos, es eso, de sacrosantos super hombres, creíamos que era cosa de Iglesia pero el Vicario dice que no puede ser, porque, según dice V. tienen rabo. Yo me figuro que han de ser cosa de los ornitológicos, que tampoco supo lo que eran, el boticario el año pasado.

En lo que no estamos conformes ningunos es en que en Palma haya tan pocas personas, como V. dice, que hayan viajado, leído ni meditado. Porque aquí que somos tan pocos, lo menos seis hemos corrido bastante. Eso que dice, no me lo hará beber, y me extraña que en Palma crean esas cosas y que haya quien las oiga y no se burlen de él ó no le pongan una buena multa por mentirosos.

Tambien me gustaria saber si los muestran á las Supernombres, en esa Sociedad de Bombos Mutuos, donde dice V. que están, porque cuando iré en Palma me agradaria ver como son sinó cuesta muchas decimas.

El médico que vió la exposición y me ha leído todos los artículos de pintura en los diarios, me ha contado cosas que no caben en mi rústica mollera pues, según dice, por un lado se dá mucho bombo á Gelabert y por otro se le administra el purgante de *La Tarde* y un payés, como yo, se queda sin saber que ha de pensar; pero me acuerdo que una vez que estuve en Palma, mientras me tomaban el pelo vi unos cuadros de aquel señor y no me parecieron tan buenos como quiere el señor de *La Tralla de Juvenal*, que dice el médico, ni tan feos como dice don Revistero de *La Tarde*. Vamos en esta cuestión los dos han hecho haba.

Tambien dice el médico, que según veo lo entiende bastante y sabe lo que hay bajo el terrón que el uno cree, ve bellezas donde solo hay ultramar á todo pasto y el otro encuentra cosas malas porque no son prodigiosas y en cambio no ataca lo mas flaco. Y esto es porque para ser crítico, no basta saber ortografía como tampoco es suficiente pertenecer al Aereopajaro ó aereopago, ó como se diga; que, en esto de latines no estoy muy fuerte.

En fin, el Médico lo compara todo á unos fuegos artificiales de fiesta mayor sin fiesta, diciendo que primero se dispararon dos cohetes silbadores y apareció después, una rueda luminosa traída casi del extranjero que provista de mecha del Olimpo pirotécnico, co-

menzó á rodar con mucha gracia; pero que sufrió á poco el choque de varios cohetes mas que la dejaron con la aureola *esmorrellada*, y ya siguió rodando con luz menos viva, y se desprendió por último de su armazón, yendo á apagar su fuego, dicese que en Soller.

La Tarde siguió con sus cohetes y cuando todo el mundo se figuraba la función terminada, sale la bomba de V, dejando, á lo que dice, el mortero cargado.

A mi amigo le gustaria mucho que duraran estas cosas; pero teme que el señor de la tralla apague todos los fuegos con su instrumento, por mas que yo supongo que eso de la Tralla deben ser unas tiras de paño como las que tiene mi mujer para sacudir el canapé y me temo que si fuera así y las acercaba al fuego, aunque fuese para apagarlo, lo que haria seria socorrirlas.

No quiere cansarle mas, y le suplica prontas noticias su affmo. amigo,
Juan Pagés.

P. D. Le parecerá que esta carta está muy bien escrita, pero es que para acabar más pronto la he dictado al maestro y además porque él dice que todavia soy poco alfabeto. Memorias de todos.

La casa, como siempre enchanche de Llorito, basta preguntarle por Juan gés Vale.

Nuestra información

Colegio Médico-Farmacéutico.

Anteanoche celebró su sesión inaugural el Colegio Médico-Farmacéutico. Presidió el acto el señor Gobernador civil de la provincia, teniendo á su derecha á los Presidentes de la Excm.a Diputación provincial, Real Academia de Medicina y Cirugia, y de los Colegios oficiales de Médicos y Farmacéuticos, siendo respectivamente don José Socias, don Francisco Sancho, don Sebastián Domenge y don Juan Valenzuela, y á su izquierda al señor Alcalde de Palma don Antonio Planas, el Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico don Julián Alvarez y el jefe de Sanidad Militar señor Perez Dalmau.

El salón completamente lleno de personalidades distinguidas, entre las que figuraban los generales Ascensión y Bosch, los jefes de Obras públicas y de Minas señores Estada y Molina, abundando las personas que profesan las ciencias médicas.

El laborioso secretario don José Sampol leyó el discurso reglamentario, dando cuenta en floridas frases, de los diferentes y múltiples trabajos en que se habían ocupado los diversos organismos que constituyen tan útil y estudioso Corporación durante el finido año.

Empieza reconociendo la importancia del tr bajo leído por don Pedro Jaime Matas en aquellas sesión inaugural.

Elogia la labor de sus compañeros que durante 24 sesiones científicas se dedicaron al desarrollo, estudio y discusión del tema, «la Neumonía», aportando cada disertante casos especiales

á la consideración de sus profesores, interviniendo en tan interesantes discusiones casi todos los socios del Colegio, reverdecido lauros de anteriores épocas unos, y patentizando otros el valor de los nuevos elementos que engrosando las filas, consiguen el avance científico en las ciencias que cultivan.

Consignó frases laudatorias por sus importantes acuerdos, para las Secciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Relató las adquisiciones de importantes obras científicas que van nutriendo la rica biblioteca.

Dijo que la «Revista Balear de Ciencias Médicas» lleva 20 años de existencia, que demuestran una labor incesante, llena de energía y viva fé.

Referente al Instituto Balear de vacunación directa se lamenta, y con sobrada razón, de la apatía en acudir á dicho centro con objeto de aprovechar el remedio preventivo que podría conducirnos al logro de la total desaparición de la viruela.

Signe reaccionando el Laboratorio Bio-Químico, y gracias á sus beneficiosos resultados, se completan ininidad de diagnósticos.

Dedicó sentidas frases á los apreciables socios don Rafael Molinas y don Pedro Bannasar, que dejaron de existir durante dicho año.

Concluyó haciendo generales consideraciones, demostrando la gloriosa representación que el Colegio cabe en el renacimiento de la cultura científica de Mallorca.

Merció valioso trabajo del señor Sampol merecido cariñosa y merecida ovación.

A don Bernardo Riera, uno de sus más ilustrados miembros, se le habia encargado el discurso inaugural, que verso sobre el «Concepto higiénico social de la protección de la infancia».

En su bellissimo preámbulo, lleno de elocuencia, hace constar que prosigue sus trabajos sobre higiene, á cuya rama de la medicina otorga importancia suma, pues abraza los más interesantes problemas de la vida.

Dice que en el desarrollo de su tema no se ocupará más que la primera infancia, huyendo de teorías y hechos que están bien ya demostrados. Añade que, estudiar al niño es estudiar la humanidad en sus orígenes visibles; que la madre ocupa un puesto de honor en su valia formativa y que el más trascendental medio de regeneración social consiste en dispensar protección al niño, apoyando los esfuerzos familiares en sus inevitables debilidades.

Que en el niño hay que buscar la causa eficiente de múltiples trastornos de la vida humana.

Describe muy hábilmente la importancia de la Puericultura, asegurando que todos tenemos argumentos que la preconizan con notas melódicas, de eterna melodía, que tiene el privilegio de alegrar las grandes tristezas de la vida, con brillantes luces que alumbra las mayores negruras de la existencia.

Trata del bien organizando establecimiento benéfico de la Inclusa, de la Sociedad protectora de la infancia, del reciente acontecimiento de la inauguración de Casa Cuna, como también de algunas instituciones privadas de caridad y de los actos individuales de la propia virtud, los cuales directa ó indirectamente llegan todos con fruto á la infancia desvalida, en forma de positiva protección.

Antes buscaba el protector hambres

que apagar y miserias que neutralizar, y hoy busca con trascendente juicio y más aguda penetración, espíritus y cuerpos que reformar, desde la más baja á la más encoquetada sociedad.

Demuestra la necesidad que hay de llevar á efecto la árdua tarea de sumar los esfuerzos individuales de la Sociedad y del Estado á fin de llegar á la geata reconstitución de la infancia.

Se ocupa de las mujeres en ciudades diciendo que la ley debiera reglamentar su trabajo, por la influencia de las violencias y esfuerzos diarios, de los incidentes del mismo, como por otros justificados motivos en que apoya su razonada pretensión.

Cuidar un niño, dice hacer un cuerpo y despertar un espíritu, es tarea pesada y paciente, que requiere vigor y constancia, tarea de pequeños y detalles, intimidaciones, molestias y desazones que sólo encuentra compensación en el indefinible placer que inspira la materna caricia.

Entra de lleno en el importantísimo problema de la lactancia, declarándose abiertamente partidario de la materna, y sólo admite la mercenaria en aquellos casos en que no cabe más sustitución; aboga para que se impidan las inicuas usurpaciones á que se presta el abuso de las amas convertidas en materi de industria productiva.

Y concluye con las siguientes palabras: «Y aquí termino, señores, este trabajo donde he puesto todo lo que mi voluntad y mi buen deseo han dado de sí; lo debía al Colegio y lo debía á la tribuna y lo debía á la cariñosa tolerancia que siempre me habeis concedido; pero aun no siendo así hubiera ido á estas cuartillas mi alma entera; es que habiendo de los niños he llevado á ellas una imagen infantil encantadora y añorada que sólo puedo contemplar cerrando los ojos y soñando la vida.»

El discurso del señor Riera, dicho sea sin ambages ni rodeos, es uno de sus mas notables, con serlo todos tanto; cada párrafo supera en mérito al anterior, llenos de curiosas referencias, deatinadas consideraciones.

El señor Gobernador pronunció un breve pero notable y oportuno discurso que fué escuchado por los presentes con grandísima satisfacción. Recordando la personalidad histórica del sabio balear Orfila cuyo retrato adorna el salón de sesiones del Colegio, dió lugar á que recomendara á la agrupación científica, en párrafos llenos de elocuencia, siguiese los impulsos y adelantos quimicos y toxicológicos del eminente Orfila.

Mostró excelentes disposiciones en fomentar los intereses higiénicos de la Provincia.

Se congratuló reconociendo la importancia del Colegio Médico-Farmacéutico y de su «Revista Balear».

Concluyó felicitando cumplidamente á los señores Sampol y Riera por sus trabajos que conceptuó de indiscutible mérito.

La selecta concurrencia aplaudió con entusiasmo al señor Gobernador.

La Fuente de la Villa

Como decíamos en nuestro número de ayer, la comisión nombrada por la Junta manantial de la Fuente de la Villa, cumplió ayer su cometido.

A la una y media de la tarde se trasladaron en carruaje á expresado manantial el señor Gobernador Civil de la provincia, el señor Alcalde y los señores que forman la Comisión: D. Enrique Alzamora, D. José Rover, don

= 226 =

locutor, le dijo con voz alterada:
—¿La baronesa de Santa Lucía es vuestra hija?
—Sí—afirmó el coronel con voz ahogada, fingiendo al mismo tiempo que se enjugaba una lágrima.
Hubo unos momentos de silencio.
El coronel continuó:
—He sabido que la baronesa busca un intendente que administre sus dominios, y ese cargo, nadie mejor que yo puede desempeñarlo.
—¿Cómo!—exclamó el conde, lleno de asombro—vos coronel os ibais á prestar á desempeñar un cargo tan humilde? ¿no comprendéis que á vuestra propia hija le llamaría la atención el que un coronel se prestase á ser su intendente?
Hay un medio para evitarlo—respondió el coronel.
—¿Cuál es?
—El que vos no merecedéis con mi propio nombre sino con el de capitán Lambert. Ahora señor conde, os ruego ser discreto é imploro vuestra protección para obtener el cargo que solicito.
—Lo tendréis—dijo el conde.
El coronel le estrechó las manos con efusión á la vez que le decía:

= 231 =

—¿Cómo te encuentras hijo?
—Sufro mucho, padre mío.
—¿Signes amando á esa mujer?
—Sí.
—¿Serías feliz si el objeto de tu amor te correspondiese algún día?
—Armando abrazó á su padre, sollozando y exclamó:
—¿A que me haces concebir esperanzas?
—Yo trataré de que se conviertan en realidades, hijo mío. Ahora escucha: La baronesa de Santa Lucía pertenece al número de esas naturalezas pervertidas que se complacen en atormentar á los que son sus esclavos. Contigo ha sido dura y cruel, porque la amabas y te arrodillabas ante ella. Si en vez de esclavo hubieses adoptado el papel de señor, te hubieses adorado.
Armando escuchaba á su padre con profunda sorpresa.
—Antes de quince días—continuó el coronel—esa mujer que te ha desdafiado burlándose de tu amor, te amará y te pedirá perdón. Te lo juro. Ahora hijo mío, ten calma y espéralo todo de tu padre. Mañana mismo emprenderé un viaje, no te impacientes; se trata solo de algunos días. A mi retorno te traeré buenas nuevas.

= 230 =

—¡Oh!—pensó el coronel—ese viaje modificará mis planes.
El conde y su acompañante fueron recibidos por la baronesa. El primero hizo la presentación del apócrifo capitán Lambert el que tan agradecido y conmovido se mostró que hizo pensar al conde.
—¡Pobre padre!
La señora de Santa Lucía con cariñoso acento—dijo al recomendado del conde:
—Esta noche parto para Kerlor donde iréis á reunirnos conmigo, lo mas pronto posible.
—Mañana mismo partiré—respondió el coronel con voz conmovida.
—¡Pobre hombre—murmuró la baronesa.
El coronel se retiró dirigiéndose á su domicilio; cambió de traje y ordenó á un criado que preparase el carruaje. Momentos después subía en él diciendo al cochero:
—A Chaillot.
Media hora más tarde el coronel entraba en el domicilio de su hijo Armando, al que halló tan abatido como el día anterior.
El padre tomó asiento al lado de su hijo preguntándole cariñosamente:

= 227 =

—Sois noble y generoso como vuestro padre. Jamás olvidaré tan señalado favor.
—La baronesa de Santa Lucía parte mañana para sus posesiones de Bretaña, —dijo el conde. —Id á verme temprano y os presentaré á ella.
Los dos interlocutores se separaron. El coronel salió del teatro y el conde se dirigió de nuevo al palco de la baronesa. Una vez á su presencia y tomando asiento al lado de la joyen, se inclinó discretamente á su oído y murmuró:
—Me amáis mucho, Berta?
La joven envolvió en una mirada embriagadora al conde y respondió:
—Más de lo que os merecéis, ingrato.
—Y si os pudiese una prueba me la daríais?
—Tal vez.
—¿Es cierto que os hace falta un intendente, para vuestras tierras de Bretaña?
Berta miró al conde y sonriéndose angelicalmente, preguntó á su vez:
—¿Acaso queréis serlo vos?
—No tendría inconveniente—repuso el conde sonriendo—pero no se trata de mí, sino de un padre militar á

Miguel Berga y Pedro J. Matas. En el manantial fueron recibidas por don Fernando Truyols, Presidente del Sindicato de Riegos, y don Sebastián Felju, secretario del mismo.

Con esta visita pudieron convencerse de la necesidad de sanear el pantano formado a la salida de las aguas, donde existe un abundante vegetación flotante además sobre la superficie una espesa capa de légamo.

Este légamo, en verano, a pesar de los cuidados del Sindicato, entra en descomposición, dando lugar a fermentaciones, particularmente en los lados de la charca, donde queda estancada gran cantidad de líquido que, con el calor, se convierte en verdadero foco de infección. Este líquido llega a Palma arrastrado por la corriente después de las primeras lluvias de invierno, en que aumenta el nivel de las aguas produciendo los casos de fiebres palúdicas que se registran todos los años en esta ciudad.

A evitar estas enfermedades tiende la visita hecha ayer por los señores nombrados, y fué unánime el parecer de todos en adoptar como medida de poco coste la reducción de área del manantial hasta los puntos donde brota el agua, la que permitiría el que el manantial pudiese taparse, quitándole de este modo los medios de fermentación.

Como medios de mayor gasto se indicaron varios; y uno de ellos fué el de hacer llegar la acequia aunque bifurcada, hasta el mismo borde donde brota el agua, a fin de que a medida que fuera saliendo quedase encauzada.

A su regreso la Comisión visitó algunos de los molinos examinando los aparatos que sirven de ventiladores del agua los que aumentan su potabilidad.

Observo también los puntos en que la acequia está a más bajo nivel de los terrenos lindantes, lo que hace que afluyan a la misma las aguas pluviales cargadas de materias orgánicas y otras sustancias extrañas.

Pudo apreciarse, igualmente, la gran cantidad de agua que se pierde en esta época, que podría aprovecharse si el Ayuntamiento construyese unos depósitos de cabida suficiente para las necesidades del vecindario de Palma durante el verano, cuya agua podría canalizarse dado el nivel de aquellos terrenos que distan de la ciudad unos seis kilómetros.

Estos datos que recogió la Comisión, los que expondrá, en forma de dictamen, a la Junta de Sanidad para que esta, a su vez, acuerde lo que crea conveniente.

Visajeros.

En el vapor Isleño salieron ayer para Barcelona D. Martín Gualba, D. Vicente Bendito, D. Pablo March, D. Antonio Fabregues y D. Santiago Marcó.

En el mismo vapor salieron 39 artistas de la compañía del Sr. Alegria que han trabajado hasta ahora en el Teatro Lírico.

Huelga de obreros del mar

Los obreros de mar continúan paseándose en grupos por la población en actitud pacífica.

Ayer mañana llegó el vapor Isleño con su tripulación ordinaria.

La compañía de vapores Isleña Marítima fijó en los sitios céntricos de la población unos avisos indicando que debiendo completarse las dotaciones de sus buques, las personas que deseen ocupar en ellos los cargos de marinero y fogonero pueden pasar a inscribirse en las oficinas (calle de Palacio), donde se les enterará de las condiciones.

MILITARES

Según las nuevas plantillas, los regimientos de línea de la Península tendrán 542 hombres, menos los de Pavia y Alave que constarán 642; el 1.º de las Baleares (Palma), 874, el 2.º de Mahón, 1.280; los de Canarias, 800; los cuatro de Arica, 1.100, y los 21 de cazadores y el disciplinario, 409.

El grupo de artillería del campo de Gibraltar constará de tres baterías y se organizará con las cuartas de los regimientos primero y segundo de montaña, de guarnición, respectivamente, en Barcelona y Madrid, y la del tercero, que está ahora en Ceuta.

La plana mayor de dicho grupo constará de un teniente coronel, un comandante mayor, un capitán cajero y otro de almacén, un primer teniente ayudante y otro porta estandarte, etcétera.

Cada batería tendrá un capitán y tres primeros tenientes, dos obreros, tres sargentos, ocho cabos, dos trompetas y 106 artilleros, con 4 caballos de oficial, cinco de tropa y 36 mulos de carga.

Los regimientos de montaña reemplazarán las baterías que dan al grupo. En artillería los regimientos montados tendrán 367 plazas; el cuarto ligero 440; el de sitio 387; los de montaña 486, y el grupo de Gibraltar, 362.

Los señores Jefes, Oficiales y Asi-

milados, en situación de excedentes y reemplazo, con residencia en esta Ciudad, se servirán presentarse a la posible brevedad, en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza con objeto de autorizar sus hojas anuales de servicios.

Servicio de la plaza: para el día 26 de Enero de 1904

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. Teniente Coronel del mismo D. E. Carlos.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.

Idem por santa Catalina: Cavallería.

Marítimas

Salidas

Para Barcelona salió ayer el vapor Isleño con la correspondencia, carga y 45 pasajeros.

Entradas

De Cardiff ha llegado esta mañana el vapor inglés Cornhauze con un cargamento de carbón mineral.

Se encuentra tomando un cargamento de ladrillos a po'acra goleta Juanita.

Notas del Teatro

PRINCIPAL

Las obras maestras son adecuadas a todos los tiempos y a todos los gustos.

Buena prueba, el drama del poeta filósofo Guillermo Shakespeare. Hamlet, representado anoche en este coliseo. El lenguaje del Príncipe de Dinamarca Hamlet, bien podría ponerse en boca de un personaje de nuestros días.

Conceptos de gran profundidad filosófica, rasgos del humour británico, frases brillantes, toda la pristina belleza de drama de Shakespeare, han sabido conservar los traductores Sres. Gonzales Llanas y Lopez Baisteros, expurgando algunas crueldades del original, que hoy resultarían de mal gusto y ofenderían el oído de nuestras ladies.

El público supo saborear con religioso deleite las bellezas todas de Hamlet y aplaudió con entusiasmo la innovación importada a nuestra escena por el Sr. Fuentes, de hacer las mutaciones sin bajar la cortina y por medio de combinaciones de la luz eléctrica.

La obra fué puesta con gran propiedad y riqueza de atrezzo, y decorado.

La interpretación resultó esmeradísima por parte del Sr. Fuentes (Hamlet) y de los señores Calvo (Ricardo) y Altarriba.

La señorita Arévalo, que hizo el papel de Ofelia, estuvo discreta, pues no cabe en dicha parte gran lucimiento.

La señora Monreal mereció también ser aplaudida.

Hamlet es una obra que además de llamar la atención al público de las galerías por ser de gran espectáculo, deleita al público sibarita.

Corporaciones

Comisión Provincial

Esta Comisión ha celebrado sesión estando presidida por el Sr. Barceló. Asistieron los señores Vicens, Sans y Aguiló.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos a las cuentas de fondos municipales de Felanig respectivas al año de 1899 a 1900.

Se dió cuenta del dictamen emitido por el arquitecto de provincia en el expediente que está tramitando en vía de ejecución de la provincia por la que ordenó al Ayuntamiento de Sóller fuera cubierto un tramo de la acequia de la Fuente de la Villa y en su consecuencia se acordó que deben ser costeada dichas obras por los causantes del encharcamiento de las aguas que dicha acequia conduce, ó sea el Ayuntamiento como representante del vecindario y los particulares cuyas fincas están enclavadas en la porción que debe cubrirse.

Se dió cuenta de varios recursos interpuestos por otros tantos vecinos de Buñola contra las providencias del Alcalde de aquella villa por las que les impuso varias multas por infracción a las ordenanzas municipales, y se acordó informar al gobernador que procede se conceda a los recurrentes un plazo prudencial para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Se acordó encargar al Alcalde de Sineu que remita el acta ó actas que debieron extenderse al verificar su comparencia los firmantes de la instancia en que se solicita la segregación del lugar de Llorito para unirse al de Pina formando un Ayuntamiento independiente.

Se procedió al examen del proyecto

de restauración de la Iglesia del Hospital formado por el arquitecto provincial siendo aprobado.

En vista de una comunicación del presidente de la Audiencia preguntando si en el presupuesto se había consignado una cantidad para atender al establecimiento del servicio de identificaciones judiciales para en su caso enviar el nombramiento definitivo de antropometra a D. Jaime Masychas; se acordó contestarle que en previsión del establecimiento de este servicio se consignó un aumento de 350 pesetas, pero partiendo del supuesto de que no debía crearse una plaza especial de antropometra, sino que debía prestar este servicio un empleado de la cárcel con una pequeña gratificación.

Se acordó designar al vocal de la Comisión D. Juan Aguiló para que forme parte de la mesa, ante la cual ha de celebrarse la subasta para el arrendamiento del teatro Principal de esta ciudad el día 30 corriente.

La Comisión se enteró del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad.

Se dió cuenta de la relación del mobiliario destinado a la escena del teatro Principal en la temporada que se ha inaugurado presentada por el empresario, siendo aprobada por unanimidad.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales y se levantó la sesión.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan a la librería de la calle de Palacio, número 4.

Ha sido conferido por S. M. el Rey el cargo de Mayordomo de semana del Real Palacio a don Fernando Weyler, hijo mayor de nuestro ilustre jefe el General y ex-ministro de la Guerra don Valeriano.

De la escuela de Instrucción primaria de la Federación Obrera, se ha encargado el profesor D. Francisco Vidal y Torres.

En vista de la denuncia formulada por el Inspector provincial de Sanidad, el Alcalde Sr. Planas, ha ordenado el cierre de la escuela de Párvulos, situada en la Ronda de Poniente, pues ella asistían niños atacados de sarampión. También será desinfectado el local de dicha escuela.

En las inmediaciones de las Illetas fué apresado ayer mañana un laúd que iba cargado de tabaco de contrabando.

Ayer por la madrugada fué apresado por una barquilla de la Compañía Arrendataria un falucho con sesenta y nueve bultos de tabaco contrabando.

Ayer por la misma fué trasladado dicho tabaco a los almacenes de la Compañía.

Ayer por la noche fué curada en la casa de Socorro, por el médico de guardia, una joven a quien su madre, en su domicilio de la calle del Campo-Santo, la había azotado, causándole una herida en la oreja derecha.

La agresora fué encerrada en capuchinos.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha auxiliado con un donativo de 100 pesetas a la pobre viuda del infeliz obrero Bartolomé Frau, muerto a consecuencia de una descarga eléctrica.

El vapor Isleño salió ayer tarde para Barcelona, siendo el único buque de la Isleña Marítima, que salió sin haberse desembarcado ninguno de sus tripulantes desde que existe la huelga de fogoneros y marineros.

En el vapor Isleño salido ayer tarde para Barcelona se embarcó toda la compañía gimnástica ecuestre que trabajaba en el Teatro Lírico.

Ayer mañana contrajeron matrimonio en la capilla particular de la Casa de la Sra. Viuda de Roses, la simpática y distinguida señorita doña Antonia Roses con el oficial de Marina D. Juan Delgado.

Fueron padrinos: por parte del novio el Coronel de Artillería señor Oliver Copons y el Comandante del cañonero Vicente Yañez Pinzón don Pedro Mercader y por parte de la novia don Lorenzo Roses y don Sebastián Felju.

Los desposados salieron para el prebioso Son Pons dels Uyastres.

Les deseamos una perdurable luna de miel.

Nuestros corresponsales

De Manacor

La sociedad El Recreo ha acordado iniciar la idea de celebrar una cabalgata, que promete ser muy lucida, pues to que de los trabajos realizados obtienen resultados muy satisfactorias.

Se han nombrado comisiones y estas trabajan con fe y entusiasmo; con muy buen acuerdo se resolvió invitar a las demás Sociedades, y según parece, están dispuestas todas a cooperar en cuanto puedan para que resulte la cabalgata un acto digno de esta población.

Se necesita la ayuda de todas. El pueblo de Manacor demostrará con este acto que está cansado del aislamiento con que hasta hoy han vivido las familias; esta vez perderá ese carácter retrógado que ha constituido el modo de ser de nuestra sociedad; aumentarán las relaciones y aumentadas, éstas armarán a la cultura, y obtendremos un resultado útil de un acto de entretenimiento.

Esta es la manera como me permito juzgar de la cabalgata y el resultado que se puede sacar de ella; juicio que expongo ante la opinión sana del pueblo para ver si aceptan como bien sentados mis principios y de este modo hacer lo que corresponda cada cual de tomar la parte que pueda en la realización de un acto que se inicia en pro del fomento de la cultura y bienestar Manacor.

El Corresponsal

23 Enero 1904

Academia provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca

El Reglamento para la próxima exposición general de Bellas artes, la cual de la debe celebrar en Madrid durante la próxima primavera; señalando para la presentación de obras y en recepción, desde el 15 al 25 de Marzo.

En la Secretaría de mi cargo y para interesarse los artistas y artifices a quienes pueda interesar estará de manifiesto el expresado Reglamento.

Palma 23 Enero de 1904.—El Secretario general, Juan O'Neill.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción que se pagará sobre el cupon número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 11 de Enero próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, factuándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos, acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señala, si examinados debidamente los cupones a que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento inscribirán los interesados el recibí. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 16 Diciembre de 1903.—El Secretario, Luis de Albacete.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 26 nueve mañana

Table with meteorological data: Barómetro 767.0 mm, Termómetro 11.7 g.ct, Máxima al sol 22.0, Máxima a la sombra 12.0, Mínima a cubierto 7.0, Mínima a descubierta 4.0, Dirección del viento S, Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 4.0 kg, Kilómetros recorridos en 24 h 92, Lluvia en 24 h 0.57 mm, Evaporación en 4 h 1.0, Humedad a las 9 83, Ascenso del barómetro en 24 horas 5.9, Descenso del barómetro en 24 horas 0.0, Tensión del vapor 8.0

Anuncios mortuorios

Para La Ultima Hora hasta las cinco de la tarde, para EL LIBERAL hasta las doce de la mañana y para La Almudaina hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buzón que hay colocado a la izquierda del citado CENTRO a precios según tarifa.

NOTA. Se suplica especifiquen tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 24 Enero 1904: Existencia de ayer, 338. Entrados, 6. Salidos, 14. Fallecidos, 2. Quedan, 323.

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Apertura de Cortes

Senado

Madrid 26, 0'50.

Con bastante concurrencia en los escaños y en tribunas, tuvo lugar la apertura de la alta Cámara.

Presidió el general Azcárraga.

Fué aprobada el acta de la última sesión.

Se dió cuenta del fallecimiento de los senadores don José Ferreras y don Rafael Gadea.

Juraron el cargo los señores Ordáz y Vallarino.

Fueron aprobados varios dictámenes y se levantó la sesión.

Congreso

Con gran concurrencia se verificó la apertura de sesiones del Congreso.

Presidió el Sr. Romero Robledo y los escaños de la mayoría estaban muy concurridos.

En el banco azul tomaron asiento casi todos los Ministros y el señor Maura.

Después de aprobada el acta de la última sesión se levantó interpellando al señor Maura y al Ministro de la Gobernación, don Eugenio Silvela.

El orador censuró duramente la forma en que se habían hecho los nombramientos de Alcaldes de Real orden.

En las tribunas y en los bancos de las minorías se aplaudió el discurso del Sr. Silvela.

Contestó al interpellante el Ministro de la gobernación, manifestando que el Sr. Silvela lo único que desea es llamar la atención de la cámara por sus descortesías.

El Sr. Nocedal anunció una interpellación sobre los desastres coloniales, que fué aceptada.

El Ministro de Agricultura leyó un proyecto de ley sobre la construcción y separación de caminos vecinales.

Terminada la sesión se reunieron en los salones de conferencias muchos diputados, comentando el discurso de D. Eugenio Silvela.

Enfermos.—Debate.—Rusia y Japon.

Madrid 26, 0'50.

Se halla enfermo de algún cuidado el general Blanco.

El senador demócrata señor Dávila se encuentra algo mejorado de su dolencia.

Tan pronto como se halle restablecido asistirá a las sesiones de la alta Cámara, en donde iniciará el debate político.

En algunos círculos diplomáticos se ha dicho que entre Rusia y el Japon se habrán roto ya las hostilidades.

Reina gran interés por conocer los detalles de la ruptura.

Maura y Silvela.—Obispo fallecido.

Madrid 26, 0'50.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Maura, hablando con varios compañeros de Gabinete, no ha ocultado la contrariedad que le produjo la interpellación y la actitud de don Eugenio Silvela.

Algunos políticos consideran lo sucedido ayer en el Congreso como primera manifestación de la indisciplina que dicen reina en la mayoría.

Comunican de Vitoria que ha fallecido en dicha capital el Obispo de aquella diócesis.

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas 4.º, fóleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee. Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios a toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort, 12 y Palacio, 2 y 4.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago
Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera
estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo,
manteniendo en perfecta normalidad las funciones diges-
tivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el
apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.
Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y dro-
guerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para harmo-
nizar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicacio-
nes, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color
primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.
No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello.
Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.
Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, co-
leriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos,
disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del paddd
miento. Siempre triunfan porque obran con más actividad
que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena
farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma,
Valenzuela.

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al meridiano de Palma, con los anuncios astronómicos
publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad
Eclesiástica.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes perso-
nales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de to-
los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mis-
mos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas
las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es
el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono
y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que
tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden
ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anó-
nimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al
formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los
accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.
Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º,
Palma de Mallorca.

Ortopedia Especial

HERNIADOS (TRENCAIS) De todas clases, am-
bos sexos y de cualesquiera
edad pueden obtener la
curación radical en la ca-
si totalidad de los casos y en
todas sus referencias garantida.

SEÑORAS que sufren alguna afección en la matriz obtendrán
con toda comodidad los resultados que se prometan.

La CASA RAMON dispondrá la ida á PALMA á mediados del veni-
dero mes de Marzo del más antiguo y perito de sus dependientes cuya
ida á dicha capital se avisará por carta, y en tiempo oportuno á todos
cuantos lo soliciten dirigiéndose á DON PEDRO RAMON (Carmen, 33,
1.º, Barcelona). Pídale el folleto que se envía gratis.

Vapores directos

de este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y
Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto directamente: el día 23 de Enero el mag-
nífico vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

calle de San Juan número 20, Palma.

NOTA. Se replica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediato
aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la
cabida.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada.
Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

CAMARERA

Se necesita una que sepa bien su obligación en la calle de San Felio
número 1. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas
consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instan-
táneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á
las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi
5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota mi-
litar, pérdidas seminales, úlceras, etc.;
curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados
Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depu-
rativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis
glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cual-
quiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente
vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son
dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias
el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Feguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato
especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á
los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebra-
des médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estó-
mago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos
los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contes-
tan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acre-
ditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor,
calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: dul: leg:
cas: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolascó 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputa-
ción Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se
encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía,
cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á
periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una
modica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en
aero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y
extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión
y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos
de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo;
papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en
todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados
y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afilala-
pices, limpia plumas, secacafirmas, goma, vades y todos cuantos objetos
anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á
precios sumamente económicos.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas islas

Capital de garantía 150.000 pesetas.

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y
Crédito Lixnés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hom-
bres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de
perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene
derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía
mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias
en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de
Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas
diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la
de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos
y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta
cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía
mayor y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco
céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales,
y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta
al mes una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias
los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran
en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta
pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinti-
cinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á
70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Seríná 27.
Representante D. Juan Gonzalez, plaza Santa Eulalia 10. - Centro de
Anuncios

Agente para toda la isla D. Oiro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa
del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y
Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

Almanaque Bailly-Bailliere

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de
Palacio 2 y 4.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador
Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo
y extrafinos á precios baratísimos.
Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

SERVICIO DE CARRUAJES

entre Palma y Establiments

Se establece servicio todos los días desde Palma ó vice-versa á 0'30
ptas. el asiento.
Salidas del punto de Palma, Plaza del Olivar, á las 11, 2 y 6 tarde.
Salidas de Establiments á las 7, 12 y 20 y 5 de la tarde.
Se proporcionan expresos carruajes fuera de las indicadas horas á 3
pesetas.

Anti-reumático Grau Ynglada

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda
clase de DOLORES REUMÁTICOS.

Venta al mayor: Centro Farmacéutico. - Al detalle: Farmacia Valen-
zuela, principales y en la del autor

Grau Ynglada, Asalto 4-Barcelona

Agente general para las Islas: C. Jaquer, Santo Domingo 12.

VAPOR BASTIAIS

Este magnífico y rápido vapor, que desde hace 15 meses cumple con
regularidad y beneficio general para el comercio, el servicio entre

Palma, Argel y Marsella

continuará sus viajes saliendo: Para MARSELLA los sábados á las 4 de
la tarde y para ARGEL los miércoles á la misma hora.

Precios de fletes reducidísimos y sin más gastos por cuenta del car-
gador.

ALMENDRA, HIGOS en cajas, CEREALES y LEGUMBRES á
UNA peseta los 100 kilogramos. ALGARROBAS á 1'20. NARANJAS
á 2 pesetas.

AVISO: La carga que no esté al pié de la plancha una hora antes
de la salida, no podrá embarcarse.

El buque lleva la correspondencia oficial para Argel.
Para más informes MONJAS 14.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente en-
cuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio
2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Confetti y Serpentinias

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación
y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.
Precios excesivamente baratos.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN
PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

La Ilustración Artística Periódico semanal de Lite-
ratura, Artes y Ciencias.

Hispania Revista quincenal ilustrada. Suscripción: Un año 20
ptas. 6 meses 10 ptas. Número suelto 1 peseta.

Hojas Selectas Revista para todos. Suscripción: 1 año 10
pesetas; número suelto 1 peseta.

Le Pele-Mele Es la revista más agradable, más divertida y
el mejor pasatiempo para las familias.

Suscripción: Seis meses 4 pesetas; un año 7'50 ptas. - Calle de Palacio
2 y 4 frente la Diputación Provincial y plaza de Cort, 12.

Alma Española Revista semanal ilustrada Suscripción
por series de diez números una peseta.

Pluma y Lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscrip-
ción: 6 ptas. semestre, número suelto 0'20.

El Arte de los Encajes Un año 7 pesetas.

La Mariposa Un año 4 pesetas.

El Bordado Económico Español Un año 7,50
pesetas.

La Guirnalda y la Bordadora
1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año

El Eco de la Moda

Revista semanal, edición española de Le Petit Echo de la Mode de
Paris; se publica los mismos días en España que en Francia con los mis-
mos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0'15 céntimos
número.

El Salón de la Moda

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines
iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por
CUATRO reales semanales.

El Mundo Científico

Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2'50 ptas. trimestre; número
suelto 0'10 cts.

El Cofrecito de Labores Un año 15 pesetas.

¡A Per a Artística Un año 12 pesetas.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y
Plaza de Cort 12.